

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ATRIUM ULIA, EMPRESA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SUELO Y LA VIVIENDA, EL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En Montilla, siendo las 19:30 horas del día 13 de febrero de dos mil veinticuatro, se reúne en la Sala 1 del edificio Centro Cultural Alcalde Antonio Carpio, habilitada a tal efecto, la mayoría de los señores consejeros y por vía telemática, los señores reseñados al margen, previa convocatoria en forma estatutaria, expresiva del Orden del día de la sesión de la Sociedad "ATRIUM ULIA Empresa Municipal para la Promoción del Suelo y la Vivienda" bajo la Presidencia de **Dña. Lidia María Bujalance Rosales** y con la asistencia de los siguientes Sres. Consejeros:

D. José Alfonso Rueda Jiménez
D. Juan Antonio Ramírez Ruiz (presente vía telemática en el punto 1 y 2)
Dña. Dña. M.ª José Tejada Jimenez
Dña. Cristina Mangas Hurtado
D. Cristóbal Sánchez Sánchez de Ibargüen
D. Pedro López Jiménez

Interviene como Secretario el Secretario General del Ayuntamiento de Montilla, Don José Miguel Begines Paredes, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales. Estando, por tanto, presentes o representados, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, uno de ellos por vía telemática, de conformidad con la normativa de aplicación, la Presidenta toma la palabra para declarar válidamente constituida la Sesión y abierta para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- ACEPTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PENDIENTES DE ACEPTACIÓN Y NOMBRADOS POR LA JUNTA GENERAL EN SESIÓN DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2023.

2º.- RATIFICACIÓN OTORGAMIENTO DE APODERAMIENTO PARA LAS ACTUACIONES ANTE ENTIDADES BANCARIAS.

3.- FORMULACIÓN PRESUPUESTO 2024 ATRIUM Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, PARA SU PRESENTACIÓN A JUNTA GENERAL.

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

4º.- FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 Y APROBACIÓN, SI PROCEDE.

5º.- DAR CUENTA DE LA GERENCIA SOBRE LAS ÚLTIMAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023 y 2024.

6º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

8º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 15 DE FEBRERO DE 2024 PARA ELEVACIÓN A PÚBLICO DE LOS CARGOS Y PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS AL REGISTRO MERCANTIL.

Asimismo, asistió a la sesión la Sra. Gerente de la entidad, Dña. Ana María Rodríguez Gil.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

1º.- ACEPTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PENDIENTES DE ACEPTACIÓN Y NOMBRADOS POR LA JUNTA GENERAL EN SESIÓN DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2023.

Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta General, en sesión celebrada el pasado 26 de julio de 2023 sobre la designación de los integrantes del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 18 de los vigentes Estatutos, según el siguiente detalle:

a).- El cese de los miembros del actual Consejo de administración de Atrium Ulia, que a continuación se detallan:

Dña. Ana María Rodríguez Gil, con DNI 30.796.297X (concejala)
Dña Raquel Casado García , con DNI 48.874.408Y (concejala)
D. Juan Antonio Ramírez Ruiz, con DNI 80.138.932 D
D. José Alfonso Rueda Jiménez, con DNI 34.026.156 W
D. Rafael Jesús Torres Jiménez , con DNI 30.823.570-M
Dña. Cristina Mangas Hurtado , con DNI 31.225.975 X
D. Cristóbal Sánchez Sánchez de Ibargüen, con DNI 30.420.482 S
D. Pedro López Jiménez, con DNI 52.530.205 C
D. Juan Luis García Gómez , con DNI 30.062.880 V

La Junta General desea manifestar su agradecimiento a los Consejeros cesados por su colaboración y activa participación durante el desempeño del cargo.

b).- El nombramiento del nuevo Consejo de Administración de Atrium Ulia SL para el periodo 2019-2023

Dña. Lidia María Bujalance Rosales, con DNI 30.958.218 B
D. Juan Antonio Ramírez Ruiz, con DNI 80.138.932 D
D. José Alfonso Rueda Jiménez, con DNI 34.026.156 W
Dña. M.^a José Tejada Jimenez, con DNI 30.955.535 L
Dña Cristina Mangas Hurtado, con DNI 31.225.975 X
D. Cristóbal Sánchez Sánchez de Ibargüen, con DNI 30.420.482 S
D. Pedro López Jiménez, con DNI 52.530.205 C

Actuando como Secretario de la Junta General y del Consejo de Administración el de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, en virtud del art. 14 de los Estatutos de la sociedad.

A la vista de los acuerdos adoptados por la Junta General relativos al nombramiento de los integrantes del Consejo de Administración, así como la asignación de sus cargos, **los consejeros D. Juan Antonio Ramírez Ruiz, con DNI 80.138.932 y D. Pedro López Jiménez, con DNI 52.530.205 C** aceptan su nombramiento y manifiestan no estar incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para el ejercicio del mismo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se faculta a Dña Lidia María Bujalance Rosales. , Presidenta del Consejo de Administración, para elevar a público los citados acuerdos.

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

2. RATIFICACIÓN OTORGAMIENTO DE APODERAMIENTO PARA TODAS LAS ACTUACIONES ANTE ENTIDADES BANCARIAS

Con la entrada en vigor de la reforma a la Ley de prevención de blanqueo de capitales, ha aumentado la documentación que se exigen desde las entidades bancarias para disponer del capital depositado en las cuentas, por ello la entidad bancaria nos aconseja realizar un acuerdo del Consejo de Administración en el que se nombre un Consejero Delegado o Apoderado con estas facultades administrativas que permitan operar con las cuentas. Este acuerdo ya fue realizado anteriormente en la comisión del día 19 de junio 2018, y a día de hoy debe ser actualizado y nombrar, si así lo considera el Consejo de Administración, al Presidente del Consejo de Administración de Atrium Ulia, S.L.

Queda otorgado el apoderamiento a continuación de la siguiente forma:

*La entidad “**ATRIUM ULIA, EMPRESA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SUELO Y LA VIVIENDA, S.L.**”, con NIF B-14.682.884, con domicilio fiscal en Montilla en la Calle Puerta de Aguilar nº10, acuerda en el punto quinto del orden del día, que así figura en esta el acta de esa sesión del Consejo de Administración, lo siguiente:*

1. Se nombra a Dña Lidia María Bujalance Rosales, con DNI 30.958.218B, y a la gerente de la empresa Dña Ana María Rodríguez Gil, con DNI 30.796.297X, para que ejerzan solidariamente su PODER en la realización de todas las actuaciones de la empresa poderdante ante las Entidades Bancarias, dándole una autorización tan amplia como en Derecho se requiera para que, con su sola firma, pueda realizar las siguientes gestiones, trámites y operaciones en este ámbito :

Librar, aceptar, avalar, endosar, cobrar, pagar, intervenir y protestar letras de cambio, talones, cheques y otros efectos; abrir, seguir, cancelar y liquidar libretas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito con garantía personal, de valores o cualquier otra; constituir, transferir, modificar, cancelar y retirar depósitos provisionales o definitivos de metálico, valores u otros bienes; comprar, vender, canjear, pignorar y negociar efectos y valores, moneda extranjera y divisas, y cobrar los intereses, dividendos y amortizaciones; arrendar cajas de seguridad; y, en general, realizar estas operaciones, y cuantas permitan la legislación y la práctica bancarias, con cajas de ahorro, bancos, incluso el de España y otros oficiales, y entidades similares.

2. Facultar a **Dña Lidia María Bujalance Rosales, con DNI 30.958.218B**, para las gestiones que en Derecho proceda para elevar a escritura pública el acuerdo de apoderamiento descrito en el punto tercero de este acta.

El acuerdo para el otorgamiento, ha sido ratificado por los consejeros que no asistieron en la anterior sesión del día 27 de noviembre de 2023.

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

3.- FORMULACIÓN PRESUPUESTO 2024 ATRIUM Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, PARA SU PRESENTACIÓN A JUNTA GENERAL.

Los Sres. Consejeros, una vez finalizada la explicación de la Sra Gerente, acuerdan, por **unanimidad** formular los presupuestos para el ejercicio 2024, que a continuación se expone, y remitirlas a la Junta General para su aprobación, si procede.

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

CUENTA DE EXPLOTACIÓN AÑO 2024

INGRESOS	IMPORTE
1.INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	
a)Importe neto de la cifra de negocios	
b)Otros ingresos de explotación	
2.OTROS RESULTADOS	52.200,00
GESTIÓN RMDVP	26.700,00
COLABORACIÓN TRABAJOS TÉCNICOS VIVIENDA Y SUELO	25.500,00
TOTAL INGRESOS	52.200,00

GASTOS	IMPORTE
1.GASTOS DE EXPLOTACIÓN	
2.GASTOS DE PERSONAL	42.500,55
a)Sueldos, salarios y asimilados	32.604,78
b)Cargas sociales	9.895,77
3.DOT. AMORTIZACION DE INMOVILIDAD	
a)Dotación de equipos informáticos	
b)Dotación aplicaciones informáticas	
4. GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	
a)Intereses y comisiones varias	
5.OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	9.412,34
TOTAL GASTOS	51.912,89

RESULTADOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	287,11
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	287,11
IMPUESTO DE SOCIEDADES	0,66
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	286,45



Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

PRESUPUESTO DE CAPITAL

ESTADO DE DOTACIONES	EUROS	ESTADO DE RECURSOS	EUROS
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACION DE DEUDAS		RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	286,45
1.Gastos de constitución		1.Cash-Flow actividades ordinarias:	-51.913,55
2.Gastos de emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		a)Amortizaciones	
		b)Provisiones netas de explotación	
		c)Gastos e ingresos a distribuir en varios ejercicios aplicados	
		d)Resultado ordinario antes de subvenciones	-51.913,55
		e)Subvenciones netas a la explotación	
		f)Diferencias de cambio netas de explotación (debe-haber)	
		2.Gastos e ingresos extraordinarios	52.200,00
ADQUISICION DE INMOVILIZADO		APORTACIONES DE CAPITAL	
3.Inmovilizado material:		3.De la entidad local	
a)Terrenos y construcciones		4.de Organismos Autónomos de la Entidad Local	
b)Instalaciones técnicas y maquinaria		5.De otros Entes Públicos Locales	
c)Otras Instalaciones,utillaje y mobiliario		6.De Sociedades Locales	
d)Anticipos e inmobilizaciones materiales en curso		7.De otros (especificar)	
e) Otro inmovilizado material		SUBVENCIONES DE CAPITAL	
4.Inmovilizado inmaterial:		8.De la entidad local	
a)Gastos de investigación y desarrollo		9.de Organismos Autónomos de la Entidad Local	
b)Propiedad industrial		10.De otros Entes Públicos Locales	
c)Fondo de Comercio, derechos de traspaso		11.De otros (especificar)	
d)Otro inmovilizado inmaterial (especificar)		FINANCIACION AJENA A LARGO PLAZO	
5.Inmovilizado financiero:		12.Préstamos de la Entidad Local	
a)Empresas del grupo		13.Préstamos de Organismos Autónomos de la Entidad local	
b)Empresas asociadas		14.Préstamos de otros Entes Públicos locales	
c)Otras inversiones financieras		15.Crédito Oficial	
ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS		16.Empréstitos y otros pasivos análogos	
REDUCCIONES DE CAPITAL		17.Préstamos de empresas del grupo	
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS		18.Préstamos de empresas asociadas	
6.A la Entidad Local		19.Préstamos de otras empresas	
7.A Organismos Autónomos de la Entidad Local		20.De proveedores de inmovilizado y otros	
8.A otros Entes Públicos Locales		ENAJENACION DE INMOVILIZADO	
9.A Sociedades Locales		21.Inmovilizado material	
10.A otros (especificar)		22.Inmovilizado inmaterial	
CANCELACION TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO		23.Enajenación del inmovilizado financiero:	
11.Préstamos de la Entidad local		a)Empresas del grupo	
12.Préstamos de Organismos Autónomos de la Entidad Local		b)Empresas asociadas	
13.Préstamos de otros Entes Públicos Locales		c) Otras inversiones financieras	
14.Crédito Oficial		ENAJENACION DE ACCIONES PROPIAS	
15.Empréstitos y otros pasivos análogos		CANCELACION ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	
16.Préstamos de Empresas del grupo			
17.Préstamos de Empresas asociadas			
18.De otras deudas			
19.De proveedores de inmovilizado y otros			
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTO			
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	286,45		
		24. Empresas del grupo	
		25. Empresas Asociadas	
		26. Otras inversiones financieros	
TOTAL DOTACIONES	286,45	TOTAL RECURSOS	286,45

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB

0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

ATRIUM ULIA, S.L. CTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2024-2023

	AÑO 2024	AÑO 2023	AÑO 2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	52.200,00 €	52.200,00 €	33.500,00 €
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-42.500,55 €	-40.336,76 €	-22.555,42 €
4. Aprovisionamientos	-9.412,34 €	-8.953,11 €	-4.272,68 €
5. Otros ingresos de explotación		-2.645,38 €	-6.263,73 €
6. Gastos de personal			-378,74 €
7. Otros gastos de explotación			
8. Amortización del inmovilizado			
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado			
12. Otros resultados			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	287,11 €	264,75 €	9,43 €
13. Ingresos financieros			
b) Otros ingresos financieros			
14. Gastos financieros			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17)	287,11 €	264,75 €	9,43 €
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	-0,66 €	-0,61 €	-0,02 €
18. Impuesto sobre beneficios			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 18)	286,45 €	264,14 €	9,41 €

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

BALANCE PREVISION DE SITUACION 2024

	ACTIVO			PASIVO		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO		
Inmovilizado intangible				A. FONDOS PROPIOS		
Inmovilizado material				Capital Social	90.361,49	90.097,35
				Reservas	39.650,00	39.650,00
				Resultados de ejercicios anteriores	50.711,49	50.437,94
				Resultado del ejercicio	264,14	9,41
				B. SUBVENCIONES, DONACIONES		
				Subvenciones Oficiales de Capital		
				Otras Subvenciones		
ACTIVO CORRIENTE	91.746,25	95.923,60	91.178,16	PASIVO NO CORRIENTE		
Existencias	37.552,98	37.552,98	37.552,98	Deudas a l/p con entidades de crédito		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Otros Deudores	1.633,27	1.464,85	1.991,77	PASIVO CORRIENTE	1.098,31	1.080,81
Inversiones financieras a c/p				Deudas a c/p con entidades de crédito		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	52.560,00	56.905,77	51.633,41	Provisiones a c/p operaciones comerciales	3.000,00	
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.098,31	1.080,81
				Proveedores		
				Otros Acreedores	2.562,11	1.080,81
TOTAL ACTIVO	91.746,25	95.923,60	91.178,16	TOTAL PASIVO	91.746,25	91.178,16
					95.923,60	91.178,16

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

BORRADOR PRESUPUE

EXISTENCIAS

PROMOCIÓN UA-3		Ejercicio 2006	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	EJ. 2018	SALDO FINAL
Inversión									27.650,01 €
TERRENOS	27.650,01 €								27.650,01 €
OBRAS EN CURSO		8.999,10 €	9.114,49 €	9.677,73 €	9.902,97 €	9.902,97 €	9.902,97 €	9.902,97 €	9.902,97 €
Total	27.650,01 €	36.649,11 €	36.764,50 €	37.327,74 €	37.552,98 €	37.552,98 €	37.552,98 €	37.552,98 €	37.552,98 €

PROMOCIÓN UA-7		Ejercicio 2005	Ejercicio 2006	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	EJ 2007- EJ 2017	EJ. 2018	SALDO FINAL
Inversión								
OBRAS EN CURSO	1.569,00 €	71,18 €			5.100,00 €		-6.740,18 €	
Total	1.569,00 €	1.640,18 €	1.640,18 €	1.640,18 €	6.740,18 €	6.740,18 €	-6.740,18 €	

PROMOCIÓN BATALLA GARELLANO		Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	EJ. 2016	EJ. 2017	EJ. 2018	SALDO FINAL
Inversión										
TERRENOS	141.351,84 €	141.351,84 €	141.351,84 €	141.351,84 €	141.351,84 €	141.351,84 €	-141.351,84 €			
OBRAS EN CURSO	707,20 €	34.123,79 €	53.899,78 €	54.220,45 €	54.220,45 €	54.220,45 €	46.786,66 €	46.786,66 €	-46.786,66 €	
Total	142.059,04 €	175.475,63 €	195.251,62 €	195.572,29 €	195.572,29 €	195.572,29 €	46.786,66 €	46.786,66 €		

RESUMEN TOTAL EXISTENCIAS		año 2012	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016	año 2017	AÑO 2018-2024
*MATERIA PRIMA								
*TERRENOS UA-3		27.650,01 €	27.650,01 €	27.650,01 €	27.650,01 €	27.650,01 €	27.650,01 €	27.650,00 €
*TERRENOS BATALLA GARELLANO		141.351,84 €	141.351,84 €	141.351,84 €	141.351,84 €	141.351,84 €	141.351,84 €	
TOTAL MATERIA PRIMA		169.001,85 €	169.001,85 €	169.001,85 €	169.001,85 €	27.650,01 €	27.650,01 €	27.650,00 €
*PRODUCTOS EN CURSO								
*UA-3		9.114,49 €	9.677,73 €	9.902,97 €	9.902,97 €	9.902,97 €	9.902,97 €	9.902,97 €
*UA-7		6.740,18 €	6.740,18 €	6.740,18 €	6.740,18 €	6.740,18 €	6.740,18 €	6.740,18 €
*BATALLA DE GARELLANO		34.123,79 €	53.899,78 €	54.220,45 €	54.220,45 €	46.786,66 €	46.786,66 €	46.786,66 €
TOTAL PRODUCTOS EN CURSO		49.978,46 €	70.317,69 €	70.863,60 €	70.863,60 €	63.429,81 €	63.429,81 €	9.902,97 €
TOTAL EXISTENCIAS		218.980,31 €	239.319,54 €	239.865,45 €	239.865,45 €	91.079,82 €	91.079,82 €	37.552,97 €

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

4º.- FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 Y APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Los Sres. Consejeros, una vez finalizada la explicación de la Sra Gerente, acuerdan, por **unanimidad** formular las cuentas anuales del ejercicio 2023, que a continuación se expone, y remitirlas a la Junta General para su aprobación, si procede.

Código seguro de verificación (CSV):



0497 B1A0 AC5C F913 B4DB

0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

BALANCE DE SITUACIÓN AÑO 2023

ACTIVO	EJERCICIO 23	EJERCICIO 22
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0€	-€
Inmovilizado intangible	0€	-€
206.Aplicaciones Informáticas		538,55 €
280. Amortización acumulada del inmovilizado intangible.		-538,55 €
II. Inmovilizado material	0 €	-€
216. Mobiliario	884,17 €	884,17 €
217. Equipos para procesos de información	5.418,92 €	5.235,49 €
281. Amortización acumulada del inmovilizado material	-6.303,09 €	-6.119,66 €
VI. Activos por impuesto diferido	0 €	0 €
474. Activos por impuesto diferido		
B) ACTIVO CORRIENTE	95.923,60 €	91.178,16 €
I. Existencias	37.552,98 €	37.552,98 €
310. Materias primas A	27.650,01 €	27.650,01 €
330. Productos en curso A	9.902,97 €	9.902,97 €
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.464,85 €	1.991,77 €
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
430. Clientes		
3. Otros deudores	1.464,85 €	1.991,77 €
440. Deudores		
470. Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	1.464,85 €	1.991,77 €
IV. Inversiones financieras a corto plazo		
548. Imposiciones a corto plazo		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	56.905,77 €	51.633,41 €
570. Caja, euros	1,80 €	6,00 €
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	56.903,97 €	51.627,41 €
TOTAL ACTIVO (A+B)	95.923,60 €	91.178,16 €

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	EJERCICIO 23	EJERCICIO 22
A) PATRIMONIO NETO	90.361,49€	90.097,35 €
A-1) Fondos propios	90.361,44 €	90.097,35 €
I. Capital	39.650,00 €	39.650,00 €
1. Capital escriturado	39.650,00 €	39.650,00 €
100. Capital social	39.650,00 €	39.650,00 €
III. Reservas	50.447,35 €	50.437,94 €
112. Reserva legal	17.250,27 €	17.250,27 €
113. Reservas voluntarias	33.197,08 €	33.187,67 €
V. Resultados de ejercicios anteriores		- €
120. Remanente		- €
VII. Resultado del ejercicio	264,14€	9,41 €
129. Resultado del ejercicio	264,14€	9,41 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		- €
130. Subvenciones oficiales de capital		- €
132. Otras Subvenciones, donaciones y legados		- €
C) PASIVO CORRIENTE	5.562,16€	1.080,81 €
I. Provisiones a corto plazo	3.000,00€	- €
499. Provisiones corto plazo por operaciones comerciales	3.000,00€	- €
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.562,11€	1.080,81 €
2. Otros acreedores	2.562,16€	1.080,81 €
410. Acreedores por prestaciones de servicios	156,94€	755,05 €
465. Remuneraciones pendientes de pago	105,72€	- €
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	1.353,17€	245,72 €
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	946,28€	80,04 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	95.923,60€	91.178,16 €

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

EJERCICIO 2023 **CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**
ATRIUM ULIA,S.L.

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
1. Importe neto de la cifra de negocios		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
4. Aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	52.200,00 €	33.500,00 €
6. Gastos de personal	-40.336,76 €	-22.555,42 €
7. Otros gastos de explotación	-8.953,11 €	-4.272,68 €
8. Amortización del inmovilizado	-2.645,38 €	-6.283,73 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
11. Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado	0,00 €	-378,74 €
12. Otros resultados		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	264,75 €	9,43 €
13. Ingresos financieros		
b) Otros ingresos financieros		
14. Gastos financieros		
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17)	0,00 €	0,00 €
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	264,75 €	9,43 €
18. Impuesto sobre beneficios	-0,61 €	-0,02 €
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 18)	264,14 €	9,41 €

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO								
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Rtdo de ejerc. anteriores	Rtdo del ejerc.	Otros Instrum. patrimonio	Subv. donaciones y legados recibidos	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	39.650,00		49.948,64		489,30			90.087,94
Ajustes por cambios de criterio 2021								
Ajustes por errores 2021								
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022	39.650,00		49.948,64		489,30			90.087,94
Total ingresos y gastos reconocidos								
Operaciones con socios o propietarios								
-Aumentos de capital								
-Reducciones de capital								
-Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto								
-Distribución de dividendos								
-Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).								
-Combinación de negocios								
-Otras operaciones con socios o propietarios								
Otras variaciones del patrimonio neto			489,30		(489,30)			
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	39.650,00		50.437,94		9,41			90.097,35
Ajustes por cambios de criterio 2022								
Ajustes por errores 2022								
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	39.650,00		50.437,94		9,41			90.097,35
Total ingresos y gastos reconocidos								
Operaciones con socios o propietarios								
-Aumentos de capital								
-Reducciones de capital								
-Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto								
-Distribución de dividendos								
-Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).								
-Combinación de negocios								
-Otras operaciones con socios o propietarios								
Otras variaciones del patrimonio neto			9,41		(9,41)			
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	39.650,00		50.447,35		264,14			90.361,49

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

Plan General Contabilidad 2007

MEMORIA PYMES DE LA EMPREA “ATRIUM ULIA, EMPRESA MUNICIPAL PARA LA PROMOCION DEL SUELO Y LA VIVIENDA, S.L.”

EJERCICIO 2023

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

ATRIUM ULIA, EMPRESA MUNICIPAL PARA LA PROMOCION DEL SUELO Y LA VIVIENDA SL. se constituye mediante Escritura Pública el 20 de abril de 2004, según protocolo 321 de D. Alejandro Martino Alises, notario de Sevilla, estando inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba en el tomo 1839 de sociedades, folio 149 hoja número CO- 22597, Inscripción 1ª, por tiempo ilimitado, y con domicilio social en Montilla, Córdoba.

Su objeto social es contribuir decididamente a la promoción e impulso del desarrollo social y económico de Montilla. En el período de 2013-2016 la empresa redujo significativamente su actividad por motivos económicos. A finales del año 2016 y comienzos del 2017, Atrium Ulia S.L. recupera su normal funcionamiento con la realización de los trabajos relativos a la elaboración del Plan Municipal de Vivienda y Suelo para el municipio de Montilla, todo ello sobre la base de una encomienda de gestión por parte del Excmo. de Montilla.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) **IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, que incluyen la totalidad de las transacciones realizadas por la misma y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como al Plan General de Empresas adaptadas a Empresas Inmobiliarias en todo lo que no contradice el R.D. anterior, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) **PRINCIPIOS CONTABLES**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No se han variado los criterios de contabilización respecto del ejercicio anterior, resultando ambos balances comparables.

e) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria de las cuentas anuales.

f) CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

g) CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

3.- **APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La Sociedad ha obtenido un resultado positivo de 489.30 euros, y se aplicará a *Reservas Voluntarias*.

	2023	2022
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	264,14	9,41
Distribución:		
Reservas voluntarias	264,14	9,41

4.- **NORMAS DE VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por ATRIAM ULIA, SL en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad vigente, en su adaptación a las empresas inmobiliarias, han sido las siguientes:

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILIZADO MATERIAL

Valoración inicial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado se valoran al precio de adquisición o al coste de producción.

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

Valoración posterior.

El valor del inmovilizado se corrige por las amortizaciones practicadas, que se establecen sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes.

Dicha amortización se practica de forma independiente para cada elemento del inmovilizado en relación al coste total del elemento y a su vida útil.

Cuando el valor contable del elemento de inmovilizado supere a su valor real se procederá a reflejar el correspondiente deterioro del elemento. En caso de revertirse dicho deterioro, esta reversión tendrá como límite el valor contable del inmovilizado reconocido a la fecha de la reversión.

B) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la sociedad a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- (a) *Créditos por operaciones afectas a la actividad propia*: activos financieros originados por el cobro de las cuotas y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- (b) *Créditos por operaciones no afectas a la actividad propia*: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- (a) *Débitos por operaciones afectas a la actividad propia*: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- (b) *Débitos por operaciones no afectas a la actividad propia*: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal y los dividendos a cobrar, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2022, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la empresa en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

Baja de Activos y Pasivos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Fianzas y depósitos

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

C) EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor de mercado, el menor.

Los terrenos y solares se valoran a coste de adquisición que incluye, en su caso, los gastos legales de escrituración, registro e impuestos; los costes de derribo de las edificaciones existentes, así como los estudios urbanísticos de detalle, los gastos de reparcelación, y los gastos financieros devengados por la financiación específica obtenida para su adquisición. Se ha de especificar que los terrenos cedidos de forma gratuita por el Excmo. Ayuntamiento de Montilla serán valorados por el servicio técnico de urbanismo de este mismo Ayuntamiento según la legislación vigente.

Sin embargo, la citada capitalización de gastos financieros cesa en el momento en que como consecuencia de demoras e ineficacias se produce una paralización o alargamiento en el proceso de urbanización y desarrollo inicialmente previsto.

Las promociones en curso se hallan valoradas a su precio de coste o valor de realización, el menor. El precio de coste incluye los costes directamente incurridos en relación con las diferentes promociones (terrenos, proyectos, licencias de obras, certificaciones de obra, gastos legales de declaración de obra nueva e inscripción registral), y los gastos financieros devengados durante el período de construcción por la financiación obtenida para financiar cada una de las promociones emprendidas. Así mismo, las promociones en curso se clasifican en función del plazo de construcción, considerándose como obra en curso de construcción de ciclo corto aquellas cuyo plazo es inferior a un año y como obra en curso de construcción de ciclo largo , aquellas cuyo plazo es superior al año. No obstante, la citada

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

capitalización de intereses cesa en el momento en que, como consecuencia de demoras e ineficiencias, se produce una paralización o alargamiento en el proceso de urbanización o construcción inicialmente previsto.

D) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

En el año 2023 se ha aplicado el tipo de gravamen del 23%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29.1 LIS. Asimismo, dada la actividad que realiza la empresa, resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 34 del anterior cuerpo legal para con las bonificaciones por prestación de servicios públicos locales, siendo el porcentaje aplicable de un 99% sobre la cuota íntegra del impuesto.

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

E) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo. Para el caso de inmuebles en construcción, se entiende que están en condiciones de entrega material a los clientes en el momento en que se escrituran.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los compromisos relativos a la reserva de inmuebles cuando éstos no están terminados se registran por el importe anticipado por el cliente, y se presentan en el epígrafe "Anticipos de clientes" dentro de "Otros Acreedores" del pasivo del balance de situación adjunto.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS Y ACTIVO CORRIENTE

A) Inmovilizado Material e Intangible

El movimiento habido durante el ejercicio 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

- Inmovilizado material**

AÑO 2023

	SALDO INICIAL 01/01/2023	ENTRADAS O DO- TACIONES 2023	TRASNFEREN- CIAS O TRASPA- SOS	SALIDAS, BA- JAS O REDUC- CIONES	SALDO FI- NAL 31/12/2023
COSTE					
Mobiliario (216.01)	884,17 €				884,17 €
EPI (217.01)	5.235,49 €	2.645,38€		-2.461,95 €	5.418,92
					6.303,09 €
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Mobiliario (2816.01)	- 884,17 €				-884,17 €
EPI (2817.01)	-5.235,49 €	-2.645,38 €		2.461,95 €	-5.418,92 €
					-6.303,09 €

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

Mientras que durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

AÑO 2022

COSTE	SALDO INICIAL 01/01/2022	ENTRADAS O DOTACIONES 2022	TRASNFEREN- CIAS O TRASPAS- SOS	SALIDAS, BAJAS O REDUC- CIONES	SALDO FI- NAL 31/12/2022
Mobiliario (216.01)	884,17 €				884,17 €
EPI (217.01)	13.033,68 €	5.918,78 €		-13.716,97 €	5.235,49 €
					6.119,66 €
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Mobiliario (2816.01)	-884,17 €				- 884,17 €
EPI (2817.01)	-12.289,99 €	-13.338,23 €		6.283,73 €	-5.235,49 €
					-6.119,66 €

Inmovilizado intangible

AÑO 2023

COSTE	SALDO INICIAL 01/01/2023	ENTRADAS O DOTACIONES 2023	TRASNFERENCIAS O TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO FI- NAL 31/12/2023
Aplicaciones Informáticas (260.01)	538,55 €			-538,55 €	0
					0
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Aplicaciones Informáticas (2806.01)	-538,55 €			538,55 €	0
					0

Mientras que durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

AÑO 2022

COSTE	SALDO INICIAL 01/01/2022	ENTRADAS O DOTACIONES 2022	TRASNFERENCIAS O TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO FI- NAL 31/12/2022
Aplicaciones Informáticas (260.01)	538,55 €				538,55 €
					538,55 €
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Aplicaciones Informáticas (2806.01)	-538,55 €				-538,55 €
					-538,55 €

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

B) Existencias

En cuanto al epígrafe “Materias Primas” (Terrenos), los datos no han sufrido modificación alguna en 2023 respecto al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2018 donde se efectuaron los últimos ajustes.

En cuanto a “Obras en Curso”, se indica que estos datos se vinculan con los costes incurridos en las distintas promociones que la sociedad ha desarrollado en Montilla. En el ejercicio 2018 se dieron de baja los costes incurridos en las promociones que al cierre no van a continuar construyéndose.

Las reversiones de terrenos y bajas de costes incurridos en ejercicios anteriores se efectuaron contra Patrimonio Neto, es decir contra el Remanente de la Sociedad.

RESUMEN TOTAL EXISTENCIAS						
MATERIA PRIMA	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2021
Terrenos UA-3	27.650,00 €	27.650,00 €	27.650,00 €	27.650,01 €	27.650,01 €	27.650,01 €
Terrenos Batalla de Garellano	169.001,85 €	-	-	- €	- €	-
	196.651,85 €	27.650,00 €	27.650,00 €	27.650,01 €	27.650,01 €	27.650,01 €
PRODUCTOS EN CURSO						
UA-3	9.902,97 €	9.902,97 €	9.902,97 €	9.902,97 €	9.902,97 €	9.902,97 €
UA-7	6.740,18 €	6.740,18 €	6.740,18 €	- €	- €	-
BATALLA DE GARELLANO	54.220,45 €	46.786,66 €	46.786,66 €	- €	- €	-
	70.863,60 €	63.429,81 €	63.429,81 €	9.902,97 €	9.902,97 €	9.902,97 €
TOTAL EXISTENCIAS	267.515,45 €	91.079,81 €	91.079,81 €	37.552,98 €	37.552,98 €	37.552,98 €

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

6.- **ACTIVOS FINANCIEROS**

a) **Activos Financieros no corrientes**

La sociedad no tiene activos financieros a Largo Plazo en 2023, ni en 2022.

- **Efectivo y otros activos equivalentes**, se compone de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas corrientes	56.903,97 €	51.627,41 €
Caja	1,80 €	6,00 €
Total	56.905,77 €	51.633,41 €

b) **Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.**

No existen cuentas correctoras de riesgo de activos financieros.

La sociedad no presenta movimiento en cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito, ya que no existen.

c) **Activos financieros designados a valor razonables con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

No existen.

d) **Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

La empresa no posee directa o indirectamente, participaciones en capital de otras sociedades.

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

7.- PASIVOS FINANCIEROS

A) Pasivo corriente

Este epígrafe comprende sólo a los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

- La composición de **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** acoge a *Otros Acreedores*, que se desglosa en:

- *Acreedores por prestaciones de servicios*, por un importe de 2.562,11 € (1.080,81 € en 2.022).

La sociedad no tiene deudas con garantía real.

La sociedad no tiene deudas a 5 años, la sociedad no tiene pasivos no corrientes.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Pagos realizados a proveedores	Días 2023	Días 2022
Periodo medio de pago a proveedores	1,245	0,0

En el ejercicio 2023 se ha intentado reducir al mínimo el periodo medio de pago, ya que las operaciones se han pagado en el menor tiempo posible a la adquisición del bien o servicio.

8.- PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

En el 2004, el Capital Social se fijó en la cantidad de 12.000,00 Euros, representado y dividido en MIL DOSCIENTAS participaciones sociales indivisibles y acumulables de DIEZ EUROS de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno al mil doscientos, ambos inclusive; encontrándose el capital social suscrito e íntegramente desembolsado por el Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

El 31 de Mayo del 2006 se formalizó y elevó a público, ante el Notario D. Alejandro Martino Alises con número de protocolo 528, una ampliación de capital por importe de 27.650 euros, quedando totalmente suscrito y desembolsado mediante aportación, efectuada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Montilla, socio único de la entidad Atrium Uliá, S.L.U., de Solar, sin número de orden, en la confluencia de la calle Alonso Sánchez, con la Avenida del Marqués de la Vega de Armijo, de la ciudad de Montilla, según consta su inscripción en el Registro de la Propiedad al tomo 658, folio 14, finca 20.892-N, inscripción 3º. Tiene una superficie de mil cincuenta y dos metros y veintitrés decímetros cuadrados (1.052,23 m2). En el interior de la parcela existe una pequeña construcción inacabada de cuarenta y cinco metros cuadrados (45 m2) y una planta de altura. La aportación del bien se llevó a cabo mediante la emisión de dos mil setecientos sesenta y cinco nuevas participaciones sociales, numeradas del mil doscientos uno al tres mil novecientos sesenta y cinco, ambos inclusive, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

La sociedad no tiene participaciones propias.

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

9.- SITUACIÓN FISCAL.

El impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable del ejercicio, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto. Las diferencias permanentes o temporales que se producen por aplicación de principios de consolidación, que se contabilizan en cuentas de impuestos anticipados o diferidos.

- **Saldos corrientes con las Administraciones Públicas.**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en euros):

SALDOS ACREEDORES	31/12/2023	31/12/2022
Hacienda Pública acreedora por IRPF	1.352,56 €	245,70 €
Hacienda Pública acreedora por IS	0,61 €	0,02 €
Organismos de la Seguridad Social acreedora	946,28 €	80,04 €
	1.353,17 €	325,76 €

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2018-2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	2019-2023
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2019-2023
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2019-2023

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

10.- INGRESOS Y GASTOS

10.1) Ingresos de explotación.

A fecha de 31 de diciembre de 2023 el valor de los *Ingresos de la Explotación* asciende a 0€.

10.5) Otros Ingresos de Explotación

Aparece un saldo de 52.200 € (33.500 € en 2022) correspondiente a la imputación de subvenciones recibidas por el Excmo. Ayuntamiento de Montilla para el ejercicio económico de 2023.

10.6) Gastos de Personal

Este epígrafe engloba el salario y cuotas de Seguridad Social de la Gerente, y el pago realizado al Sr. Secretario en concepto de dietas por asistencia a los Consejos de Administración y Juntas Generales celebradas en el año 2023.

GASTOS DE PERSONAL	31/12/2023	31/12/2022
Salario Gerente	28.312,27 €	16.143,68 €
Seguridad Social	9.450,40 €	5.093,21 €
Otros Gastos Sociales	2.574,09 €	1.318,53 €
Fundación Laboral de la Construcción	124,65 €	56,06 €
Gastos Formación del Personal	447,00 €	
Dietas asistencia Secretario		
....Neto percibido	1.621,98 €	1.022,60 €
....Retenciones practicadas	380,46 €	239,87 €
TOTAL	40.336,76 €	22.555,42 €

10.7) Otros gastos de explotación.

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	31/12/2023	31/12/2022
Servicios Profesionales Independientes (623,01) (Notaría, Asesor Laboral, Registro Mercantil, limpieza solares, auditor, AVS)	4.186,57 €	1.056,93 €
Servicios Bancarios y similares (626,01) (Comisiones por transferencias y mantenimiento)	71,46 €	266,65 €
Otros Servicios (629,01 y ss) (Material de Oficina, Correos, Varios, servicio software contabilidad)	1.462,84 €	2.716,86 €
Tasas y Tributos (631,01) (IBI UA-3)	232,24 €	232,24 €
Dotación a la prov. por Operaciones Comerciales	3.000,00 €	0
TOTAL	8.953,11 €	4.272,68 €

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

10.8) Amortización del inmovilizado

AMORTIZACIÓN	31/12/2023	31/12/2022
Material - Mobiliario		
Material - EPI	2.645,38 €	6.283,73 €
Intangible		
	2.645,38 €	6.283,73 €

10.18) Impuesto sobre beneficios

Comprende la cuota líquida devengada y abonada en fecha para con el Impuesto sobre Sociedades. Esta cuota asciende a 0,61 € (0,02 € en 2022).

	2023			2022		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			264,14			9,41
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Compensación B.I.Negativas ejer.anteriores						
Impuesto sobre Beneficios por operaciones continuadas	0,61		0,61	0,02		0,02
Diferencias permanentes						
Diferencia permanente (ley 49/2002)						
Diferencia permanente (ley 49/2002)						
Diferencias Temporarias						
Base imponible (resultado fiscal)			264,75			9,43

	2023	2022
Base imponible fiscal	264,75	9,43
Cuota al 23 % sobre la Base Imponible	60,89	2,35
Bonificaciones:		
Bonific. Art 34 LIS 99%	-60,28	-2,33
Deducciones:		
Cuota líquida	0,61	0,02
Menos: retenciones y pagos a cuenta		
Liquidación Impuesto sobre Beneficio	0,61	1,23

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No existen.

12.-OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales la sociedad no forma parte de un grupo, si que es participada por el Ayuntamiento de Montilla al 100 %.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones

Las operaciones que se han realizado con partes vinculadas serian:

A) Ingresos : Totalidad de la subvención otorgada por el Ayuntamiento de Montilla que figura en el epígrafe de Otros Ingresos de Explotación en este ejercicio y en el anterior.

B) Gastos y otros

Importes recibidos por los miembros del órgano de administración	2023	2022
Remuneraciones e Indemnizaciones	2.002,44 €	1.262,47 €

No existen sueldos de alta dirección.

Saldos

No existen saldos al cierre del ejercicio con partes vinculadas (tampoco existían en 2022)

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

13.-OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de personas empleadas durante el año 2023 es 1 persona (1 personas en 2022), debido a la contratación a jornada reducida, lo que da lugar a un número medio de empleados anuales de 0,87.

Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Asimismo, las personas vinculadas a ellos tal y como se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han estado incurso en situaciones de conflicto de interés conforme se define en la letra e) del artículo 228 del TRLSC en relación a la Sociedad.

No existen avales ni garantías prestados ni recibidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

14.-SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Sociedad en el ejercicio de su actividad habitual tiene en cuenta el impacto medioambiental en el curso de la realización de sus proyectos e inversiones. Con independencia de esto, no ha sido necesaria la incorporación al inmovilizado material, sistemas o instalaciones destinando a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no se han incurrido en gastos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente de importes significativos.

La Sociedad no estima que existan riesgos, contingencias o responsabilidades relacionadas con actuaciones medioambientales, por lo que no ha sido necesaria la dotación de provisión alguna por este concepto.

Del mismo modo no han sido recibidas subvenciones de naturaleza medioambiental ni se han producido ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente por importes significativos.

15.-HECHOS POSTERIORES

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de Diciembre 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

Diligencia de firma

Las anteriores cuentas anuales que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 13 de febrero de 2024.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253 del T.R.L. de Sociedades de Capital, Real Decreto 1/2010, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de ATRIUM ULIA, S.L. firman a continuación:

D^a. Lidia M.^a Bujalance Rosales
Presidenta

D. José Miguel Begines Paredes
Secretario

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

5º.- DAR CUENTA DE LA GERENCIA SOBRE LAS ÚLTIMAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023 y 2024.

5.1 Propuesta al Consejo de Admón el Estudio de nuevas actuaciones.

La Sra. Gerente expone una nuevas propuestas de actuaciones en materia de vivienda:

5.1.a Pequeñas Promociones para venta de viviendas procedentes de casas a rehabilitar, con el fin de poner en marcha en uso viviendas hasta ahora vacías y con ello contribuir a la regeneración de los barrios de Montilla.

5.1.b Promoción en venta de nuevas viviendas trabajando conjuntamente con promotoras sin ánimo de lucro, como pueden ser VIMPYCA Y CONVISUR.

Con ello, además de ampliar el perfil de los usuarios del RMDVP, cumpliríamos varios de los objetivos de la empresa como son las puesta en el mercado de viviendas a precios mas asequibles y la posibilidad de conseguir una regulación del precio de la vivienda.

Los Sres. Consejeros quedan informados y entiendo interesantes las propuestas se acuerda trabajar y estudiar las propuestas.

5.2 Información de funcionamiento de las consultas de Rehabilitación

Actualmente se está informando tanto de rehabilitación energética como accesibilidad poniendo, si es preciso, al usuario en contacto con la Oficina de Rehabilitación del Colegio de Arquitectos Técnicos de Córdoba. También se está informando de la existencia de préstamos ICO para la financiación de la Rehabilitación.

Durante este tiempo donde se han atendidos a distintos usuarios se observa la incapacidad de algunos de ellos para cofinanciar la parte que le pertenece de la comunidad de propietarios. Por ello y con el objetivo de hacer viable estas actuaciones, se hace la propuesta a los Srs. Consejeros para que proponga al ayuntamiento estudiar o ampliar el reglamento de las ayudas que se dan para rehabilitación e incorporar la cofinanciación de las ayudas de rehabilitación a personas con ingresos reducidos.

Los Sres. Consejeros quedan informados y entiendo interesante la propuesta se acuerda analizar la compatibilidad de las subvenciones del Ayuntamiento con las de la Junta de Andalucía, previo paso a trasladar a Servicios Sociales la propuesta.

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024

5.3 Denuncia del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

El pasado día 8 de febrero se recibe de la Junta de Andalucía una nueva comunicación de la **denuncia del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía** por incumplimiento de obligaciones de publicidad activa previstas en la Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía . Según ellos seguimos incumpliendo con a la transparencia y por ello, y con el objetivo de dar cumplimiento a estas obligaciones ,es necesario solicitar a todos los consejeros una foto de perfil y una breve información de su trayectoria profesional para incorporar al blog. <https://atriumdireccion.wixsite.com/misitio>.

5.4 Solicitud de teletrabajo por parte de la gerente en condiciones similares al reglamento del Ayuntamiento de Montilla recientemente aprobado de forma supletoria

El consejo entiende que no hay problema en dicha solicitud

5.5 Actualización Plan de Vivienda y Suelo de Montilla.

Revisado la documentación se hace necesario una actualización del Plan Municipal que se solicitará a Territorio y Ciudad.

4º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

6º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 15 DE FEBRERO DE 2024 PARA ELEVACIÓN A PÚBLICO DE LOS CARGOS Y PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS AL REGISTRO MERCANTIL.

Llegados a este punto el Consejo, siendo las 21:00 horas y una vez adoptados los acuerdos reseñados, se suspende la sesión para confeccionar el acta de la sesión sobre un borrador previo preexistente; reanudada la sesión por el Sr. Secretario, a las 21:05 horas , se da lectura al texto de la presente acta, que es aprobado de forma unánime por la totalidad de los Sres. Consejeros.

Código seguro de verificación (CSV):

0497 B1A0 AC5C F913 B4DB



0497B1A0AC5CF913B4DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-02-2024

Firmado por Presidenta Consejo Administracion Atrium BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 15-02-2024